

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33
FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio de 2019, aprobó el expediente de modificaciones presupuestarias mediante suplemento de crédito número 59/19 y crédito extraordinario número 60/19. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, el expediente queda aprobado definitivamente y entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

SUPLEMENTO DE CREDITO nº 59/19 y CRÉDITO EXTRAORDINARIO nº 60/19:
Aplicaciones presupuestarias del Estado de Gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
2012-1532-61900	OTRAS INV.REPOS.INFRAEST.VIARIA	251.085,28
2012-1532-61900	OTRAS INV.REPOS.INFRAEST.VIARIA	1.943.454,73
2012-1532-61900	OTRAS INV.REPOS.INFRAEST.VIARIA	2.424.228,04
2012-933-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.589.100,51
2012-933-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	81.959,41
2022-171-61500	INV.REP.PARQUES Y JARDINES	500.000,00
2022-171-60900	OTRAS INV.NVA.MOBILIARIO URBANO	500.000,00
2012-165-60900	OTRAS INV.N.INFRAESTRUCTURAS	400.000,00
2012-933-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO		7.989.827,97
2012-342-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	155.307,13
4061-933-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	178.991,04
4061-933-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.001.700,51
4011-933-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.003.409,64
3032-13607-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	874.267,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		3.213.675,32
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO		11.203.503,29

Fuente de Financiación

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (3011/87000)	11.203.503,29
TOTAL FINANCIACIÓN	11.203.503,29

Fuenlabrada, a 19 de agosto de 2019.—El alcalde-presidente en funciones, Isidoro Ortega López.

(03/29.054/19)

